



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP1881_2: Montar sistemas de aislamiento térmico y acústico en
instalaciones industriales y navales”**

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1881_2: Montar sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en montar sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Acondicionar el área de trabajo para las operaciones de montaje de sistemas de aislamiento térmico y acústico, de acuerdo a las

especificaciones técnicas indicadas por el cliente, como permisos de trabajo e instrucciones de balizamiento y señalización de acopios y áreas de trabajo.

- 1.1 La zona de acopio de los materiales aislantes y de revestimiento, así como el área de prefabricación de material de recubrimiento, si la hubiese, se establece, junto con la dirección de obra para que estén situadas, cerca del lugar de instalación, garantizando así un tránsito de materiales seguro dentro del proyecto.
- 1.2 Las zonas de acopio se mantienen en condiciones de orden y limpieza, teniendo en cuenta las fichas técnicas y de seguridad de los materiales acopiados y en uso para garantizar un estado de estos hasta el momento de su instalación.
- 1.3 Los materiales se acopian, teniendo en cuenta el orden de instalación, las propiedades físicas y las indicaciones de sus fichas técnicas y de seguridad para garantizar las condiciones de almacenaje y la facilidad a la hora de su búsqueda y recogida.
- 1.4 El área de prefabricación de material recubrimiento se establece, teniendo en cuenta la secuencia de fabricación para garantizar un trabajo seguro y la facilidad a la hora de búsqueda y recogida de piezas.
- 1.5 El área de trabajo donde se va a realizar la instalación de materiales se revisa previamente, comprobando el acceso a la zona, el espacio disponible para trabajadores y para acopio de materiales y herramientas a utilizar, así como las posibles interferencias con otras empresas que trabajan en la zona, para asegurar con anticipación tanto internamente como con el cliente la realización segura de los trabajos.
- 1.6 El área de trabajo, se mantiene en condiciones de orden y limpieza, asegurando un desarrollo seguro de las actividades.
- 1.7 El área de trabajo, una vez finalizada la actividad, se recoge, limpiándola de cualquier tipo de resto o residuo que se haya generado y evitando cualquier tipo de situación insegura para otras personas que trabajen en la zona y/o para el medio ambiente.

2. Instalar elementos de soporte para colocar aislamiento térmico y acústico, de acuerdo con cantidad, tipo, absorción de dilataciones, lugar de instalación, separación entre otros.

- 2.1 El estado de la superficie a aislar sobre la que se va a instalar los elementos de soporte se revisa, comprobando que cumple las especificaciones del cliente en cuanto de tratamiento de superficies, como pueden ser material, espesor y tipos de fijación que se utilizan.
- 2.2 El lugar destinado e indicado para la colocación de los elementos de soporte del aislamiento térmico y acústico se establece, con las indicaciones del plano proporcionado por el cliente o presentado y aprobado, para asegurar una colocación posterior del material aislante y del recubrimiento.
- 2.3 Los elementos de soporte del aislamiento térmico y acústico, se replantean en el lugar de instalación, utilizando flexómetro, niveles entre otros para garantizar la posterior colocación exacta del elemento.

- 2.4 Los elementos de soporte del aislamiento térmico y acústico se instalan, utilizando los medios de fijación, soldadura, presión entre otros posibles, para asegurar su fijación a la superficie a aislar.
- 2.5 Los elementos de soporte se cubren, revistiéndolos con el material aislante especificado o aprobado por el cliente, para conseguir que durante el funcionamiento del equipo a aislar se produzca la rotura del puente térmico.

3. Instalar el material aislante para evitar las pérdidas energéticas o la transmisión del ruido de acuerdo con las especificaciones técnicas y con los requisitos de calidad exigibles por el cliente, como pueden ser instalación de sistema de rotura de puente térmico, sellado de juntas, entre otras.

- 3.1 La zona a aislar se revisa, previamente para comprobar que los elementos de soporte de la chapa están instalados y la superficie preparada y limpia.
- 3.2 Los materiales de aislamiento a utilizar, así como las herramientas para su instalación se revisan, preparándolos previamente, y situándolos lo más cerca posible al área de trabajo, para realizar una instalación ágil.
- 3.3 El material aislante se instala, sellando las juntas, colocándolas en tresbolillo cuando sea posible, para evitar zonas en las que se puedan producir pérdidas energéticas.
- 3.4 El material aislante se fija, mediante lazadas de alambre, o los métodos designados en la especificación para garantizar que el material aislante queda fijo sobre el elemento a aislar.

4. Instalar revestimiento, para proteger el aislamiento, de sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales, de acuerdo con las especificaciones técnicas como material, espesores, entre otros.

- 4.1 La zona a cubrir se revisa previamente, asegurando el material a utilizar y las herramientas para ello, así como que el material de aislamiento está colocado.
- 4.2 Las piezas de revestimiento se colocan sobre el aislamiento, uniéndose entre ellas, pudiendo ser sistemas de machimbrado, atornillado, remachado, flejado o varios a la vez para asegurar la protección del aislamiento.
- 4.3 Las piezas de revestimiento para zonas especialmente complicadas por geometría o localización o piezas de cierre o remate, se hacen a medida para asegurar un ajuste y un cierre del sistema.
- 4.4 Las piezas de revestimiento, se sellan con silicona u otros productos en la zona de solape para evitar la entrada de agua y el deterioro del aislamiento.
- 4.5 El trabajo a llevar a cabo se chequea, analizando los riesgos y determinando los equipos de protección individual y colectivos para un trabajo seguro.

- 4.6 Los riesgos detectados durante la realización de los trabajos se comunican, incluyéndolos dentro del análisis de riesgos y tomando las medidas de prevención para evitarlos.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1881_2: **Montar sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Técnicas de acondicionamiento del área de trabajo para montaje de sistemas de aislamiento

- Técnicas de establecimiento de área de acopio de materiales y área de prefabricación. Orden de materiales según secuencia de instalación. Técnicas de mantenimiento de zona de acopio. Técnicas de orden y limpieza de zonas de trabajo.

2. Instalación de elementos de soporte para colocar aislamiento térmico y acústico

- Materiales de soportación: pinchos, flejes, distanciadores, otros. Técnicas de revisión de estado de una superficie. Interpretación de planos. Técnicas de replanteo. Uso de herramientas para colocación de elementos de soportación. Medios de fijación: tornillos, remaches, flejes o tuercas, bandas/cintas o cierres desmontables. Materiales para rotura de puentes térmico en la soportación del recubrimiento: cintas trenzadas o cartón aislante.

3. Instalación de material aislante para evitar las pérdidas energéticas o la transmisión del ruido

- Materiales aislantes: tipos e instalación de los mismos. Herramientas de instalación de material aislante. Aislamiento con coquillas. Aislamiento con manta armada. Aislamiento con paneles. Juntas a tresbolillo. Juntas de dilatación. Fijación de material: lazadas de alambre, pegamentos o cintas entre otros. Reglamentación Medio-ambiental: tratamiento y control de efluentes y vertidos en instalaciones térmicas y de fluidos. Gestión de residuos.

4. Instalación de revestimiento, para proteger el aislamiento

- Revisión de superficies para instalación de revestimiento. Materiales de revestimiento. Herramientas para colocar y unir piezas de revestimiento. Montaje de piezas. Bordonado de extremos. Unión de envolventes. Sellado de piezas. Reglamentación Medio-ambiental: tratamiento y control de efluentes y vertidos en instalaciones térmicas y de fluidos. Gestión de residuos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1881_2: Montar sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para montar sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de

calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Acondicionar el área de trabajo para las operaciones de montaje de sistemas de aislamiento térmico y acústico.
2. Instalar elementos de soporte, material aislante para evitar las pérdidas energéticas o la transmisión del ruido y el revestimiento.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Eficacia para acondicionar el área de trabajo para las operaciones de montaje de sistemas de aislamiento térmico y acústico.</i>	- Establecimiento y mantenimiento de la zona de acopio de los materiales aislantes y de revestimiento. - Acopio de los materiales. - Establecimiento del área de prefabricación de material recubrimiento. - Revisión y mantenimiento del área de trabajo donde se va a realizar la instalación de materiales. - Recogida del área de trabajo , una vez finalizada la actividad.

	<i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i>
<i>Eficiencia para instalar elementos de soporte, material aislante para evitar las pérdidas energéticas o la transmisión del ruido y el revestimiento.</i>	- Revisión del estado de la superficie a aislar sobre la que se va a instalar los elementos de soporte. - Establecimiento del lugar destinado e indicado para la colocación de los elementos de soporte del aislamiento térmico y acústico. - Replanteamiento e instalación de los elementos de soporte del aislamiento térmico y acústico. - Cubrimiento de los elementos de soporte. - Revisión de la zona a aislar y de los materiales de aislamiento a utilizar. - Fijación e instalación del material aislante. - Revisión de la zona a cubrir. - Colocación de las zonas de revestimiento. - Realización a medida de las piezas de revestimiento para zonas especialmente complicadas por geometría o localización o piezas de cierre o remate. - Sellamiento con silicona u otros productos de las piezas de revestimiento. - Chequeo del trabajo a llevar a cabo. - Comunicación de los riesgos detectados durante la realización de los trabajos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<i>Para acondicionar el área de trabajo para las operaciones de montaje de sistemas de aislamiento térmico y acústico, establece y mantiene la zona de acopio de los materiales aislantes y de revestimiento. Realiza acopio de los materiales y establece el área de prefabricación del material de recubrimiento. Revisa y mantiene el área de trabajo donde se va a realizar la instalación de materiales y la recoge, una vez finalizada la actividad.</i>
3	<i>Para acondicionar el área de trabajo para las operaciones de montaje de sistemas de aislamiento térmico y acústico, establece y mantiene la zona de acopio de los materiales</i>

	<i>aislantes y de revestimiento. Realiza acopio de los materiales y establece el área de prefabricación del material de recubrimiento. Revisa y mantiene el área de trabajo donde se va a realizar la instalación de materiales y la recoge, una vez finalizada la actividad. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para acondicionar el área de trabajo para las operaciones de montaje de sistemas de aislamiento térmico y acústico, establece y mantiene la zona de acopio de los materiales aislantes y de revestimiento. Realiza acopio de los materiales y establece el área de prefabricación del material de recubrimiento. Revisa y mantiene el área de trabajo donde se va a realizar la instalación de materiales y la recoge, una vez finalizada la actividad. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No acondiciona el área de trabajo para las operaciones de montaje de sistemas de aislamiento térmico y acústico.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para instalar elementos de soporte, material aislante para evitar las pérdidas energéticas o la transmisión del ruido y el revestimiento, revisa el estado de la superficie a aislar sobre la que se va a instalar los elementos de soporte, estableciendo el lugar destinado e indicado para colocar los elementos de soporte del aislamiento térmico y acústico. Replantea e instala los elementos de soporte del aislamiento térmico y acústico. Cubre los elementos de soporte y revisa la zona a aislar y los materiales de aislamiento a utilizar. Fija e instala el material aislante y revisa la zona a cubrir. Coloca las zonas de revestimiento y realiza a medida las piezas para zonas especialmente complicadas por geometría o localización o piezas de cierre o remate. Sella con silicona u otros productos las piezas de revestimiento y chequea el trabajo a llevar a cabo. Comunica los riesgos detectados durante la realización de los trabajos.</i>
3	<i>Para instalar elementos de soporte, material aislante para evitar las pérdidas energéticas o la transmisión del ruido y el revestimiento, revisa el estado de la superficie a aislar sobre la que se va a instalar los elementos de soporte, estableciendo el lugar destinado e indicado para colocar los elementos de soporte del aislamiento térmico y acústico. Replantea e instala los elementos de soporte del aislamiento térmico y acústico. Cubre los elementos de soporte y revisa la zona a aislar y los materiales de aislamiento a utilizar. Fija e instala el material aislante y revisa la zona a cubrir. Coloca las zonas de revestimiento y realiza a medida las piezas para zonas especialmente complicadas por geometría o localización o piezas de cierre o remate. Sella con silicona u otros productos las piezas de revestimiento y chequea el trabajo a llevar a cabo. Comunica los riesgos detectados durante la realización de los trabajos. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para instalar elementos de soporte, material aislante para evitar las pérdidas energéticas o la transmisión del ruido y el revestimiento, revisa el estado de la superficie a aislar sobre la que se va a instalar los elementos de soporte, estableciendo el lugar destinado e indicado para colocar los elementos de soporte del aislamiento térmico y acústico. Replantea e instala los elementos de soporte</i>

	<i>del aislamiento térmico y acústico. Cubre los elementos de soporte y revisa la zona a aislar y los materiales de aislamiento a utilizar. Fija e instala el material aislante y revisa la zona a cubrir. Coloca las zonas de revestimiento y realiza a medida las piezas para zonas especialmente complicadas por geometría o localización o piezas de cierre o remate. Sella con silicona u otros productos las piezas de revestimiento y chequea el trabajo a llevar a cabo. Comunica los riesgos detectados durante la realización de los trabajos. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No instala elementos de soporte, ni material aislante para evitar las pérdidas energéticas o la transmisión del ruido y el revestimiento.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

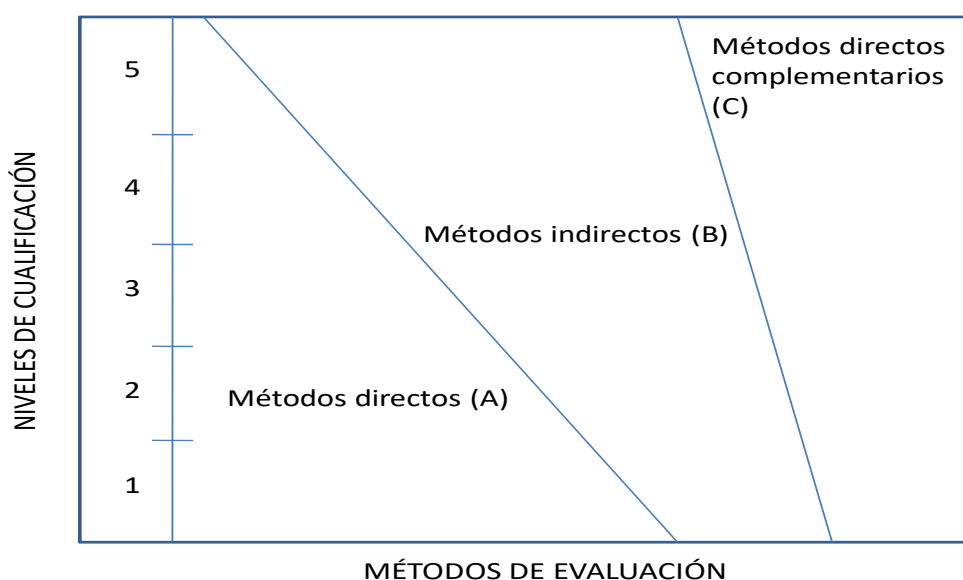
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).

- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos

de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Montar sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas

aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.